

22 de enero de 2019
Circular CEA-01-2019

A UNIDADES ACADÉMICAS Y SEDES REGIONALES

Estimados señores y señoras:

En el Centro de Evaluación Académica se tomó la decisión de no procesar cuestionarios de papel para las evaluaciones de desempeño docente, a partir del primer ciclo lectivo del 2019. Esta disposición se basa en la valoración de los procedimientos internos relacionados, la baja cantidad de unidades académicas que aún utilizan cuestionarios impresos, el costo del software y hardware de lectura de cuestionarios, y en el cumplimiento de los principios orientadores del quehacer de la Universidad, que en su compromiso con el medio ambiente indican que se debe “fomentar el mejoramiento de la relación ser humano-ambiente y el conocimiento, el respeto, la conservación y el uso sostenible de los recursos ambientales, así como una mejor calidad del ambiente” (Estatuto Orgánico, título I, artículo 4, inciso f).

Por lo anterior, a partir del I-2019 solamente se utilizarán cuestionarios digitales, mediante la modalidad de aplicación que la unidad académica seleccione; entre ellas:

El envío por correo electrónico, donde:

- La Sección Técnica de Evaluación Académica (Stea) envía un correo electrónico por docente a evaluar a cada estudiante, con un enlace para acceder al cuestionario.
- La *Stea* envía recordatorios semanales a la población estudiantil que no haya respondido, para que realice la evaluación.
- Se requiere de un alto compromiso de las autoridades, personal docente y administrativo y del estudiantado de la unidad académica para promover la motivación a responder los cuestionarios.

Circular CEA-1-2019
Página 2

Mediante clave impresa, donde:

- La *Stea* crea una clave única para cada estudiante por docente a evaluar.
- La Unidad Académica recibe las claves y se encarga de imprimirlas y entregarlas a cada grupo de estudiantes, al momento de realizar la evaluación.
- La evaluación puede realizarse desde cualquier dispositivo con acceso a Internet.

Si la unidad académica así lo decide, es posible utilizar una combinación de las modalidades descritas.

Si tiene alguna duda al respecto, por favor hacerla llegar a lorena.kikut@ucr.ac.cr o adriana.solanomora@ucr.ac.cr

Atentamente,

Dra. Flora Salas Madriz
Directora

LKV/ LSM

C. Licda. Lorena Kikut, Jefa, Sección Técnica de Evaluación Académica
Archivo

